



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 ABR 2019	
Recibido.....Hs.	9-
Exp. N°.....C.D.	36339

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe sobre las condiciones medioambientales y de salud en la localidad de San Justo, departamento homónimo, como respuesta a la movilización que tuvo lugar en la ciudad impulsada por el colectivo "Agroecología por la vida", el pasado jueves 18 de abril de 2019.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Alrededor de doscientas personas se movilizaron el jueves 18 de abril de 2019 en la ciudad de San Justo, cabecera del departamento homónimo, reclamando la modificación de la ordenanza que limita la utilización de los agroquímicos en el territorio.

“No más venenos sobre nuestras escuelas y bombas de agua”, sostuvieron las personas que se movilizaron, según narra la crónica escrita por el periodista Alejandro Maidana en el sitio web “Conclusión”.

Pidieron la creación de una zona de resguardo de 1500 metros de las plantas urbanas y de 1000 metros de las escuelas rurales.

La prohibición de la fumigación aérea por la imposibilidad de controlar la deriva.

La promoción de una producción agroecológica de verduras y hortalizas como así también la posibilidad de continuar con la siembra de soja/trigo mediante el uso de bioinsumos para controlar de manera natural (Sin Venenos) las enfermedades/plagas que puedan presentarse en esta área que rodea a las localidades.

La regulación de la venta de los herbicidas con retornabilidad de los envases que, en la actualidad, son de venta libre.

Se exigió también llevar adelante la prohibición de todos los “pesticidas altamente peligrosos” según OMS y FAO, reconociendo el carácter tóxico de los mismos.

Una docente expresó que trabajó durante ocho años en una escuela rural que era fumigada de manera impúdica. “Allí pude constatar los daños causados a la salud de los más pequeños, es por ello que me sumé a esta maravillosa y digna movida por la vida”, indicó.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A partir de esta movilización, es fundamental que el gobierno de la provincia informe sobre la situación sanitaria y medioambiental de la localidad y su zona de influencia.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

  
CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL